

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General el 20 de octubre de 1947 con los números 737.975 de entrada y 98.589 de registro, correspondiente al depósito constituido por don José Janeiro Pardo, en representación del teatro Cómico, de Madrid, para responder del pago del 5 por 100 a la Junta Provincial de Protección de Menores, importante 3.064,06 pesetas, a disposición de dicha Junta (E. 4.454/62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.938.

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General el 8 de agosto de 1959 con los números 436.518 de entrada y 237.004 de registro, correspondiente al depósito constituido por el Banco Español de Crédito en garantía de la «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», para la ejecución de las obras de reparación y reconstrucción de pavimento y alcantarillado de las calles de la Milagrosa, José Antonio y plaza del Caudillo, en Alboraya (Valencia), importante 53.000 pesetas, a disposición del Delegado provincial de la Vivienda en Valencia (E. 5.189).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.939.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Francisco Fuentes Melero, vecino que fué de Alameda (Málaga), calle Castillejo, número 35, y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión en Comisión Permanente para el día 16 de noviembre de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente nú-

mero 1.612/60, instruido por aprehensión de tabaco y un aparato de transistores, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, debe presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 8 de noviembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—5.779.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Nota extracto para la información pública del proyecto de prolongación del colector del Albarregas para saneamiento parcial de Mérida

Las obras de referencia consisten en una prolongación del colector actualmente existente en la margen izquierda del río Albarregas, con objeto de recoger las aguas residuales de las nuevas edificaciones construidas y en construcción del ensanche de la población, en la zona Nordeste de la misma y margen izquierda del referido arroyo.

La prolongación del colector se proyecta en una longitud de 1,3 kilómetros y rebasará el cruce en paso inferior bajo el terraplén de la explanación de la nueva variante de la carretera de Cáceres. La zona servida se estima aproximadamente en 53,5 hectáreas, con un caudal de cálculo de 104,3 litros por segundo. El colector estará formado por tubos de hormigón vibrado de 400 milímetros de diámetro en 761,05 metros, y de diámetro 250 en el resto; y será provisto de los pertinentes pozos registro para su entretenimiento y limpieza.

Los presupuestos de las obras son de 443.312,38 pesetas por el sistema de ejecución por Administración, y de 542.325,45 pesetas por el sistema de contrata.

Mérida, 9 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Director, Leonardo García Ortes. 5.874

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Granjas Autocampo, S. A.», calle Goya, número 102.

Nombre de su representante: Don Federico Martínez de Sola y Fernández.

Clase de aprovechamiento: Agua para abastecer un Matadero industrial de aves.

Cantidad de agua que se pide: Catorce litros por segundo durante doce horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jarama.

Términos municipales en que radicarán las obras: Rivas, Vaciamadrid (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe, Longinos Luengo.—8.819.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BURGOS

Nueva industria

Peticionario: Don Teodoro Trilleros Pérez.

Localidad: Burgos, calle Almirante Bonifaz, 9, bajo.

Objeto: Matadero industrial de aves.

Capital de instalación: 174.000 pesetas.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren afectados puedan presentar reclamaciones por escrito en cuadruplicado ejemplar y plazo de diez días hábiles en este Servicio.

Burgos, 2 de noviembre de 1962.—El Jefe del Servicio, Rafael Portero Peyró.—8.547.

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Sebastián Falcó Sentís.

Objeto: Matadero de aves.

Localidad: Alfés.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días en esta Jefatura.

Lerida, 8 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial de Ganadería, Antonio Molinero.—8.824.

BANCO DE ESPAÑA**ALICANTE**

Extraviado extracto de inscripción inalienable 304 de una acción del Banco de España número 341.361, sustituido por duplicado número 4.066, a nombre de Cura párroco que es o fuere de la iglesia de San Nicolás, de Alicante, para cumplimiento de manda piadosa en sufragio del alma de don Pascual Martínez Peyret, si dentro del plazo de quince días no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Alicante, 17 de noviembre de 1962.—El Secretario, M. Martínez-Pinna.—1.494.

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número J. 3.904, de pesetas nominales 10.000, en Deuda interior 4 por 100, emisión 1951, a favor de «La Unión y el Fénix Español», se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—8.907.

ORENSE

Extraviados los resguardos de depósito intransmisibles números 1.005 y 1.053, por 435.000 y 101.000 pesetas nominales, respectivamente, en Deuda interior cuatro por ciento; número 1.052, por 42.000 pesetas nominales en Deuda exterior 4 por 100; número 1.054, por 5.000 pesetas nominales en Deuda amortizable 3,5 por 100, emisión 15 de julio de 1951; número 1.055, por 40.000 pesetas nominales, en Deuda amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951; transmisible núm. 28.244, por 10.000 pesetas nominales en interior 4 por 100 y extracto de inscripción número 5.279, de 40 acciones inalienables de este Banco, a nombre de Patronato testamentario de don Manuel Amor Fernández y doña Carmen Sánchez Fernández, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inscripción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirán duplicados, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Orense, 21 de noviembre de 1962.—El Secretario, Ernesto Cebrían.—8.910.

ZAMORA

Extraviado resguardo de depósito número 19.628, de pesetas nominales 5.000, en cédulas del Banco de Crédito Local, emisión 1942, a favor de doña María Angeles Barrientos Aguado, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zamora, 23 de noviembre de 1962.—El Secretario, E. Crespo.—8.904.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**Compañía Anónima de Seguros****Junta general extraordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona el día

21 de diciembre próximo, a las doce y media horas en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, 11, en primera convocatoria.

Se hace presente a los señores accionistas que si a dicha Junta no concurren las dos terceras partes del capital desembolsado se reunirá la misma el siguiente día 22 en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria.

La Junta general extraordinaria deberá deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social hasta el límite de 50.000.000 de pesetas.

2.º Modificación de los artículos 7, 16, 25, 40 (atribuciones tercera y 18), 43 y 45 de los Estatutos sociales.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o resguardos de depósito que las representen en la Caja social, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Se previene a los señores accionistas que con arreglo a los Estatutos, sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de 25 ó más acciones; los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número delegando su representación en otro accionista con derecho de asistencia.

Barcelona, 21 de noviembre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.911.

BANCO POPULAR ESPAÑOL**Extravío de documentos**

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción del Banco Zaragozano, números 18.958 y 18.959, comprensivo el primero de seis acciones números 143.088/143.091, 162.853, 165.546, y el segundo de cuatro acciones números 76.485/8, de 3.000 y 2.000 pesetas nominales, respectivamente, ambos a favor de don Félix Lorente Gracia.

Se anuncia al público para que quien se crea con derecho de reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado reclamación alguna, se procederá a expedir los correspondientes duplicados, anulando los primitivos extractos y quedando el Banco Zaragozano exento de toda responsabilidad.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.—8.906.

BANCO CENTRAL**OVIEDO**

Habiéndose padecido errores en la inscripción del anuncio de este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1962, página 15691, segunda columna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la tercera línea, donde dice: «... números 38/38 y 67/68, serie B...», debe decir: «... números 37/38 y 67/68, serie B...».

En las líneas quinta y sexta, donde dice: «... doña María de la Purificación San Román...», debe decir: «... doña María de la Purificación San Román García...».

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA**(CASSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII número 41, primero, el día 21 de diciembre próximo, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria,

o en caso preciso al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de julio último.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta fecha quedan expuestos en el local social la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los censores.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar sus títulos y pólizas o acreditar su depósito en el Banco de Sabadell o en la Caja de la Sociedad.

Sabadell, 16 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Enrich Valls.—8.912.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA**(CASSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII número 41, primero, el día 21 de diciembre próximo, a las doce horas en primera convocatoria, o en caso preciso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital en una o varias veces, hasta la cifra de cincuenta y cinco millones de pesetas.

2.º Autorización al propio Consejo para que en una o varias emisiones emita obligaciones hasta quince millones de pesetas, facultándole para que fije el importe de cada una de las emisiones y condiciones de las mismas.

3.º Modificaciones estatutarias a que den lugar los acuerdos adoptados en relación con los extremos precedentes.

4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar sus títulos y pólizas o acreditar su depósito en el Banco de Sabadell o en la Caja de la Sociedad.

Sabadell, 16 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Enrich Valls.—8.912.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA****Convocatoria**

Con sujeción a los artículos 19 y 22 de los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias y de acciones preferentes, a Junta general extraordinaria mixta, que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de diciembre, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Ángel, números 20 y 22, al objeto de deliberar y resolver sobre los temas que componen el siguiente orden del día:

1.º Designar los dos accionistas escrutadores, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en 285 millones de pesetas, mitad del capital escriturado, en una o varias veces,

dentro del plazo de cinco años y en las fechas y condiciones que el propio Consejo considere oportuno, sin necesidad de nueva autorización, así como también para la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

3.º Tomar acuerdos relacionados con la emisión de títulos a renta fija. Autorizar al Consejo de Administración para que, en el momento que estime oportuno, dentro del plazo de tres años, en una o varias veces, y en las cuantías parciales que estime convenientes, pueda emitir obligaciones hasta un importe total de 350 millones de pesetas, fijando el propio Consejo las características y condiciones de la emisión, contando entre las ventajas que en su caso pueda ofrecer, la posibilidad de—en las condiciones que crea oportuno—canjear las obligaciones que se emitan por acciones de la propia Sociedad.

4.º Designación de los señores accionistas Interventores que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, habrán de firmar el acta correspondiente a la reunión, junto con los señores Presidente, Secretario y los accionistas escrutadores.

Las acciones, tanto presentes como representadas en esta reunión, percibirán, en concepto de gastos de movilización, la cantidad de 2,50 pesetas por título.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, quedan convocados en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Según establece el artículo 2.º de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores, como mínimo, de 10 acciones ordinarias de los números 1 al 80.000, o 50 de los números 80.001 en adelante, así como los tenedores de 10 acciones preferentes, que acrediten haber inmovilizado en un Banco o en la Caja de la Sociedad sus títulos, cinco días antes de aquel en que deba celebrarse la Junta general.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán recoger en el domicilio social, hasta tres días antes del señalado para la misma, la correspondiente papeleta de entrada, previa inmovilización en la Caja social de sus acciones, resguardos o el documento acreditativo de tenerlas inmovilizadas en un establecimiento bancario, cinco días antes de la Junta. Quienes deseen hacerse representar, podrán efectuarlo mediante endoso de su tarjeta de asistencia conferido a otro accionista, dando cuenta de ello a la Secretaría de la Sociedad, con un mínimo de tres días de antelación a la fecha señalada para la reunión.

Barcelona, 23 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bertrand Mata.—8.896.

INMOBILIARIA CULTURAL SABADELL, S. A.

SABADELL

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de diciembre próximo, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Examinar y, en su caso, aprobar el inventario-balance del ejercicio 1961-1962.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Lugar de la convocatoria: Calle Tres Cruces, 12, Sabadell.

Sabadell, 16 de noviembre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.855.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta de la escritura de emisión de Obligaciones de esta Sociedad, emitida de fecha 24 de mayo de 1950, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 7 del próximo mes de diciembre, a las once y media de la mañana, tendrá lugar el 12.º sorteo ordinario para la amortización de 990 títulos, en el domicilio social, Via Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 72.200 Obligaciones, actualmente en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 7.220 lotes de diez Obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 99, en representación de las 99 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las Obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 27 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons.—8.922.

«STANDARD DE ALTA COSTURA, SOCIEDAD ANONIMA»

Balance de liquidación de la Sociedad «Standard de Alta Costura, S. A.», que se publica a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas

Balance-inventario de «Standard de Alta Costura, S. A.», cerrado al 20 de diciembre de 1961:

Activo:

Caja, 72.718,77 pesetas.
Bancos, 41.725,29.
Pérdidas y ganancias, 85.555,94 pesetas.
Acciones, 200.000 pesetas.
Total, 400.000 pesetas.

Pasivo:

Capital, 400.000 pesetas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1961.—L. Nahón, S. Nahón, A. Montllao, E. Casulleras.—8.899.

TRANSPORTES FRUTEROS DEL MEDITERRANEO TRAFUME

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, paseo de Cantarranas (edificio Cofruna), Grao-Valencia, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Deliberar y decidir sobre el aumento del capital social y, en su caso, modificación del artículo quinto de los Estatutos, que hace referencia al mismo.

2.º Deliberar y decidir sobre la modificación del artículo 17 de los Estatutos, que hace referencia a las facultades del Director-gerente.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar en segunda al siguiente día, a la misma hora, en el propio domicilio y con el mismo orden del día.

Valencia, 22 de noviembre de 1962.—El Director-gerente (ilegible).—8.913.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo que dispone la base sexta de la escritura de emisión de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, estampilladas 5 por 100, de fecha 23 de marzo de 1932, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 7 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, tendrá lugar el 30.º sorteo ordinario para la amortización de 940 títulos en el domicilio social, Via Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 17.230 Obligaciones actualmente en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 1.723 lotes de diez Obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 94, en representación de las 94 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos, los números de las Obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 27 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons.—8.923.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión 1953

En cumplimiento del artículo 122 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Asamblea general a los titulares de las obligaciones emitidas por escritura pública de 24 de septiembre de 1953 para tratar sobre la modificación de las garantías de la emisión aprobando la conversión de las obligaciones simples en hipotecarias.

La reunión tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 1962, a las cinco horas de la tarde, en Madrid, en el Salón de Juntas del Banco Central, calle del Barquillo número 2.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de asistencias exigido por el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia desde ahora la segunda convocatoria para el día 14 de enero de 1963, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de una o más obligaciones. Las tarjetas de asistencia serán expedidas hasta el próximo día 10 de diciembre de 1962 en el domicilio del Sindicato, calle de Alcalá, número 27, segundo, Madrid, contra depósito de los títulos o presentación de resguardos de depósito de los mismos expedidos por establecimiento bancario.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas (ilegible).—8.959.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.